



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 03 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0897/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAC/0160/2022 de fecha 29 de julio de 2022, signado por el Asesor de la Alcaldía Cuauhtémoc, el Lic. Omar Benito Arango Flores por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0348/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

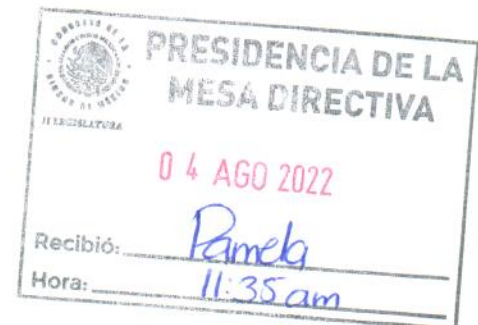
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Omar Benito Arango Flores, Asesor de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valido	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



AAC/0160/2022

Ciudad de México a 29 de julio de 2022

1.1.0.0.0.3

ASUNTO: Respuesta Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su similar SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000208.3/2022, mediante el cual remite para su atención procedente oficio MDSRPA/CSP/0348/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, por el que:

Único.- se exhorta a las y los 16 titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, difundan las funciones y atribuciones, así como la ubicación de los Consejos de sus demarcaciones.

Hago de su conocimiento que con oficio AAC/435/2022, de fecha 7 de julio del año en curso, el Asesor "Enlace con Gobierno" en esta Alcaldía de Cuauhtémoc, del cual se anexa copia para mayor referencia; da atención al Punto de Acuerdo en comento, remitiendo al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la información requerida.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR BENITO ARANGO FLORES
ASESOR DE LA ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC



- C.c.p.- Sandra Xantall Cuevas Nieves.-Alcaldesa de Cuauhtémoc.-Para su superior conocimiento
- Dr. Francisco Medellín Leal, Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.- En atención al Volante 2192-3
- Lic. Miguel ángel Juárez Ugalde.-Asesor "Enlace con Gobierno".- En atención a su oficio AAC/00456/2022

OBAF*mary

Jose Luis
13/07/2022
13.9/



2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de julio de 2022

AAC/ 435 /2022

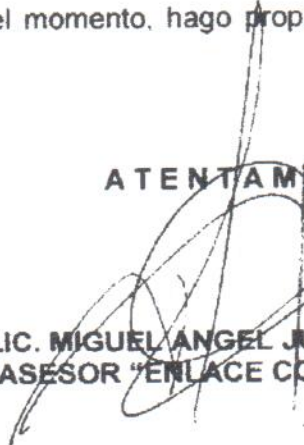
Asunto: Respuesta a oficio SECG-IECM/1533/2022.

**LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

En atención al oficio SECG-IECM/1533/2022, de fecha 05 de julio del año en curso, referente al Punto de Acuerdo con que el Congreso de la Cuidad de México exhorta a los titulares de las dieciséis Alcaldías como al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, difundan las funciones y atribuciones, así como la ubicación de las Concejalías en cada una de las demarcaciones de esta entidad federativa.

De lo antes expuesto, envío a Usted anexo al presente de manera impresa, la tabla de Excel debidamente requisitada con los datos de los Concejales de esta demarcación territorial en Cuauhtémoc. No omito mencionar que, en idéntica fecha de la emisión del presente documento, fue remitida la información solicitada a las direcciones de correo electrónico se@iecm.mx y fernando.davila@iecm.mx, desde la cuenta de correo electrónico institucional con denominación secretariatecnica@alcaldiacuauhtemoc.mx.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ UGALDE
ASESOR "ENLACE CON GOBIERNO"


C.c.p. Dr. Francisco Medellín Leal - Coordinador General de Planeación de Desarrollo y Buena Administración. - En atención al volante 2130
Mtra. Fanny María del Refugio Sánchez Cabraí - Asesora "A" - Para conocimiento
Lic. Omar Benito Arango Flores - Asesor - Para su conocimiento.

MAJU

Información pública de personas Concejales para difusión

1	Yasser Amalury Santibáñez Ochoa	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	555432-8322	ybaulstg@alcaldiaacuauhémoc.mx
2	Diana Pérez Pérez	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	963199-0177	dperezp@alcaldiaacuauhémoc.mx
3	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	552944-5991	oaventosa@alcaldiaacuauhémoc.mx
4	Rita Sánchez Ochoa	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	554814-0104	rsanchezo@alcaldiaacuauhémoc.mx
5	Jean Leonel Jiménez Hernández	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	551878-8487	jlimenzh@alcaldiaacuauhémoc.mx
6	Gisel López Pérezsegún	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	556611-3606	glopez@alcaldiaacuauhémoc.mx
7	Samuel Paz Cabrera	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	558587-7015	spazs@alcaldiaacuauhémoc.mx
8	Irma Luz Cruz Vázquez	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	552953-7568	lcrusz@alcaldiaacuauhémoc.mx
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	558602-1946	sdoroteo@alcaldiaacuauhémoc.mx
10	Alva Ordaz Fernández	Concejal	Cuatuhémoc	Aidama y Mina SN, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhémoc, CDMX, C.P. 06330, Segundo Piso, Ala poniente.	554781-4767	aordaz@alcaldiaacuauhémoc.mx

Vo


 Lic. Miguel Ángel Castro Ullal
 Asesor "Ejerce con Gobierno"